

Aprobado Consejo de Gobierno 29/03/2017

PAUTAS PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA FIRMA EN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN



Universidad de León
Biblioteca



Universidad de León
Vicerectorado de Investigación

INTRODUCCIÓN

La falta de normalización de los nombres de los investigadores y de sus centros en las publicaciones científicas y en las principales bases de datos bibliográficas es un hecho conocido, que disminuye la visibilidad de los autores y de sus centros a nivel nacional e internacional y dificulta la recuperación de las publicaciones y de las citas por ellas recibidas.

La finalidad del presente documento es ofrecer una serie de directrices a los investigadores de la Universidad de León para fomentar el uso de la firma normalizada de su nombre personal, así como garantizar el uso correcto y consistente de la filiación institucional en los resultados de la investigación.¹

Estas directrices se han elaborado tomando como referencia el documento "[Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas](#)", elaborado para la FECYT por los grupos de investigación EC3 de la Universidad de Granada y Análisis Cuantitativo de Ciencia y Tecnología del CINDOC-CSIC (2007).

NORMALIZACIÓN DE LA AUTORÍA

Se recomienda a los autores adoptar un Nombre Bibliográfico Único, es decir, **firmar siempre todos los trabajos de la misma manera**, independientemente del medio de difusión y del ámbito de sus investigaciones. Es importante que la forma del nombre elegida distinga al investigador de los demás. Como norma general se recomienda:

- **Evitar abreviaturas en el nombre de pila y utilizar siempre la forma desarrollada.** Desde hace unos años las principales bases de datos han abandonado la práctica de reducir los nombres de pila a la inicial. La forma desarrollada del nombre permite deshacer homonimias más fácilmente y visibilizar la producción científica de las mujeres.
- **Evitar en lo posible el uso de partículas tanto entre nombres como en apellidos.** En caso de mantenerlas han de utilizarse guiones para unirlas al nombre o al apellido.

Para conseguir una mayor normalización es aconsejable que todos los investigadores trasladen la forma elegida de su firma al registro **ORCID**. Se recomienda utilizar este identificador en todos los documentos y muy especialmente en la comunicación con los editores.

Los investigadores noveles tienen la oportunidad de elegir un Nombre Bibliográfico desde el comienzo de su carrera y deben mantenerlo a lo largo de su vida profesional. Estas son

¹ **La Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación** (art. 15 j) determina entre los deberes del personal investigador el de utilizar la denominación de las entidades para las que presta servicios en la realización de su actividad científica, de acuerdo con la normativa interna de dichas entidades y los acuerdos, pactos y convenios que éstas suscriban.

algunas pautas a seguir en la redacción de la autoría teniendo en cuenta los usos más frecuentes de las principales bases de datos internacionales:

Nombre/s propio/s	Uso	Forma
<p>Un nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Antonio 	<p>Para nombres simples se aconseja utilizar la forma completa, sin abreviar.</p>	<p>Nombre1</p> <p>Antonio</p>
<p>Dos nombres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lidia Esther • Juan Antonio 	<p>Se recomienda abreviar el segundo nombre para evitar que las bases de datos lo interpreten como primer apellido.</p> <p>Si el autor desea mantener el nombre en su forma completa, se recomienda poner un guión de unión entre ambos nombres</p>	<p>Nombre1 Inicial Nombre2</p> <p>Lidia E. Juan A.</p> <p>Nombre1-Nombre2</p> <p>Lidia-Esther Juan-Antonio</p>
<p>Dos nombres unidos por partícula</p> <ul style="list-style-type: none"> • María del Carmen 	<p>Se recomienda eliminar las partículas que unen dos nombres.</p> <p>Pero si el autor desea mantener la partícula deberá unirla con guión al primer y al segundo nombre.</p>	<p>Nombre1 Inicial Nombre2</p> <p>Nombre1-Nombre2</p> <p>María C. María-Carmen</p> <p>Nombre1-partícula-Nombre2</p> <p>María-del-Carmen</p>

Apellido/s	Uso	Forma
<p>Un apellido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colomo 	<p>Cuando el primer apellido es poco frecuente se puede usar en la firma un único apellido.</p>	<p>Apellido1</p> <p>Colomo</p>
<p>Dos apellidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • García Solaz 	<p>Cuando el primer apellido es muy común se recomienda usar además el segundo</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Caballero Román • González Ruiz 	<p>apellido. Es aconsejable unir los dos apellidos con guión para evitar que las bases de datos interpreten el primer apellido como nombre.</p>	<p>Apellido1-Apellido2</p> <p>García-Solaz Caballero-Román González-Ruiz</p>
<p>El primer apellido empieza por partícula (preposiciones o artículos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • de la Banda García 	<p>Si el autor quiere ser indizado por el apellido se deben omitir las partículas.</p> <p>Pero si se desea mantener las partículas deberán unirse con guión al apellido.</p>	<p>Apellido1-Apellido2</p> <p>Banda-García</p> <p>Partícula-Apellido1-Apellido2</p> <p>de-la-Banda-García</p>
<p>Dos apellidos unidos por partícula</p> <ul style="list-style-type: none"> • García de la Torre 	<p>Si se desea mantener la partícula se deberá unir con guión al primer y al segundo apellido.</p>	<p>Apellido 1-partícula-Apellido2</p> <p>García-de-la-Torre o García-Torre</p>

NORMALIZACIÓN DE LA FILIACIÓN INSTITUCIONAL

La correcta escritura del lugar de trabajo favorece la visibilidad de los centros e instituciones de la comunidad científica internacional. La falta de normalización de la denominación **Universidad de León** en las publicaciones científicas, y en las principales bases de datos bibliográficas, disminuye la visibilidad de la autoría del investigador y de la propia universidad.

Por esta razón se proponen las siguientes recomendaciones:

- Todos los autores de la Universidad de León deben **incluir siempre en sus publicaciones científicas su filiación institucional**.
- El nombre institucional debe **escribirse siempre en su forma desarrollada, en español, sin siglas ni abreviaturas, y con acentos** así: **Universidad de León**. Se dan casos en que los investigadores consideran que la traducción al inglés del nombre de la institución favorece su visibilidad internacional. Esta práctica dificulta la recuperación conjunta de toda la producción científica de la institución. Solo cuando existan instrucciones explícitas para el uso del nombre de la Institución en inglés se optará por la traducción al Inglés "University of León" seguida de la variante oficial en español del nombre de la institución.

Ej: "University of León-Universidad de León"

- Cuando el personal investigador de la Universidad de León **pertenezca a más de una institución**, debe incluir todas las filiaciones institucionales, garantizando que la Universidad de León esté incluida. En el caso de que realice **estancias fuera de la Universidad**, deberá mantener también su filiación a la Universidad de León.
- En el caso de los **centros mixtos dependientes de varias instituciones**, es recomendable especificar el nombre del centro y las instituciones de las que depende. Las instituciones se unirán con guión sin espacios.
- Es preciso utilizar exclusivamente el castellano para el registro de todos los elementos de la firma.
- Si la publicación permitiera la inclusión de datos de filiación adicionales a los de la Institución, se recomienda separar todos los elementos de la firma utilizando la coma como signo de puntuación y manteniendo la jerarquía académica de menor a mayor.

Niveles estructurales	Grupo de investigación o Departamento (si procede)	Nombre oficial completo y acrónimo si está normalizado, y por lo tanto, es oficial. Las siglas irían a continuación del nombre completo, sin signos de puntuación de por medio
	Centro o Instituto (si procede)	
	Institución (siempre)	Forma desarrollada, en español, sin siglas y abreviaturas, con acentos: Universidad de León
	Dirección postal, ciudad y país (si procede)	Lo más completa posible

- Departamento de Dirección y Economía de la Empresa, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de León, Campus de Vegazana s/n, 24071, León, España.
- Instituto de Biomedicina (IBIOMED), Universidad de León, Campus de Vegazana s/n, 24071, León, España.
- Grupo de Investigación en Ingeniería y Medio Ambiente (INGEMAT), Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria, Universidad de León, Avda. de Portugal 41, 24071, León, España.
- Instituto de Ganadería de Montaña (IGM), Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de León, Carretera León-Vega de Infanzones, 24346, Vega de Infanzones, León, España.